

----- **LIBRO DOS** -----

----- **ACTA CUARENTA Y CUATRO 44** -----

----- **TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** -----

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 16:30 catorce horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO**, Presidente, Síndico y Regidores propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018, proceden a celebrar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta 43, correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
- 5.-Lectura de oficio TM/060/2017, presentado por la C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, Tesorera Municipal, para el análisis y/o aprobación de los remanentes 2016 del Programa FORTAFIN.
- 6.- Lectura de oficio DR/37/2017, firmado por el C. J. ASCENCIÓN LERMA VILLAFUERTE, mediante el cual solicita la cantidad de \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) para participar en el “Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico” por concepto de fertilizante para maíz de temporal, para aplicarse en 320 hectáreas.
- 7.- Lectura de oficio CMJR/140-2017, signado por el C.P.C. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, para el análisis y/o aprobación de los Lineamientos

Generales de Control Interno para la Administración Pública del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.

8.- Lectura de oficio Eco-028/2017, suscrito por el ING. JUAN PABLO GUERRERO ALBERTO, Coordinador de Ecología Municipal, a través del cual solicita autorizar el pago de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) al Ejido de Barrón, representado por su Presidente y Tesorero, por concepto de pago de contribuciones ejidales vencidas, referentes a la parcela ejidal de 4-40-84-14 hectáreas pertenecientes a este Ejido, y donde funciona el Ecoparque "Las Fuentes".

9.- Entrega del reporte trimestral de Casa de la Cultura, correspondiente a octubre – diciembre 2016, por parte de la Directora DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

10.- Lectura de oficio DGSPTYV/153/2017, signado por el LIC. GERARDO ANTONIO PÉREZ GÓMEZ, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, a través del cual informa que la Empresa de Seguridad Privada "TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V." sí cumple con los parámetros necesarios para prestar sus servicios de seguridad y vigilancia en nuestro municipio.

11.- Lectura de correspondencia enviada por el H. Congreso del Estado:

a) Oficio circular número 104. Remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, en sesión solemne celebrada el 03 de febrero de 2017; junto con sus consideraciones, mediante el cual declara <<Beneméritos del Estado a los Diputados Constituyentes que representaron a Guanajuato en el Congreso Constituyente de 1916-1917: Ramón Frausto, Vicente M. Valtierra, Natividad Macías Castorena, Jesús López Lira, David Peñaflor, Luis M. Alcocer, José Villaseñor Lomelí, Antonio Madrazo, Santiago Manrique, Hilario Medina Gaona, Manuel G. Aranda, Enrique Colunga, Ignacio López, Francisco Díaz Barriga, Fernando Lizardi, Nicolás Cano, Gilberto M. Navarro, Luis Fernández Martínez y Carlos Ramírez Llaca>>.

12.- Asuntos Generales.

13.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente Sesión y estando presentes nueve de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018. En uso de la voz el

PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo, bajo el número que le corresponda; para lo cual se solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

PUNTO 4.- Se da lectura y aprobación del acta 43, correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión.-----

PUNTO 5.- Lectura de oficio TM/060/2017, presentado por la C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, Tesorera Municipal, para el análisis y/o aprobación de los remanentes 2016 del Programa FORTAFIN.-----

En uso de la voz, la Tesorera Municipal, C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, comenta que son obras en proceso con recurso ya asignado y reetiquetado y que requieren la aprobación del pleno del Ayuntamiento para seguirse pagando las estimaciones con los remanentes de 2016 de recursos federales y que por última vez se ejercerán en 2017; ya que en el presente año ya no se aceptarán remanentes y en caso de no utilizarse el recurso federal, se devolverá y además se penalizará en el siguiente presupuesto; lo que nos obliga a ser más eficientes en el uso de los recursos.-----

Una vez presentado el punto, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 inciso b) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 6.- Lectura de oficio DR/37/2017, firmado por el C. J. ASCENCIÓN LERMA VILLAFUERTE, mediante el cual solicita la cantidad de \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) para participar en el “Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico” por concepto de fertilizante para maíz de temporal, para aplicarse en 320 hectáreas.-----

El programa pretende beneficiar a 83 productores con el fertilizante necesario para la siembra de temporal en 320 hectáreas; siendo la aportación de la SDAyR (Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural) de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por parte del gobierno municipal y \$348.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.N.) el beneficiario; cantidad necesaria para 300 kilos de sulfato de amonio por hectárea y cada productor se beneficiará con un máximo de 5 hectáreas; el recurso municipal será tomado de la Cuenta Pública.-----

Una vez presentado el punto, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 inciso b) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 7.- Lectura de oficio CMJR/140-2017, signado por el C.P.C. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, para el análisis y/o aprobación de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.-----

En uso de la voz, el Contralor Municipal, C.P.C. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, comenta que son lineamientos apegados a los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acerca de la responsabilidad de los servidores públicos; propuesta que emana del Colegio de Contralores del Estado y que una vez aprobado se debe publicar en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato y debe darse a conocer a todas las dependencias a través del Comité de Control Interno y del Comité de Ética.---

Una vez presentado el punto, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

Lo anterior con fundamento en el artículo 139 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 8.- Lectura de oficio Eco-028/2017, suscrito por el ING. JUAN PABLO GUERRERO ALBERTO, Coordinador de Ecología Municipal, a través del cual solicita autorizar el pago de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) al Ejido de Barrón, representado por su Presidente y Tesorero, por concepto de

pago de contribuciones ejidales vencidas, referentes a la parcela ejidal de 4-40-84-14 hectáreas pertenecientes a este Ejido, y donde funciona el Ecoparque “Las Fuentes”.-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, comenta que este pago además de ser mínimo facilita el obtener la certeza jurídica del terreno que pertenece al municipio en el área natural protegida de Las Fuentes y poder acceder a los recursos estatales que se tienen para el área natural protegida.-----

Una vez presentado el punto es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.---

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 inciso b) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 9.- Entrega del reporte trimestral de Casa de la Cultura, correspondiente a octubre – diciembre 2016, por parte de la Directora DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.-----

En uso de la voz, Directora de Casa de la Cultura, DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, comenta que con los ahorros del año 2016 se pudo adquirir una camioneta y se instalará un toldo dentro de Casa de la Cultura que permita los ensayos de danza aérea, lo anterior debido a que los ingresos propios fueron por \$ 104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), superiores a los de los último cuatro años; resultado de un mejor control presupuestal y el incremento en la matrícula. Los dos ganadores en oratoria del año pasado se hicieron acreedores a visitar las Casas Guanajuato en Estados Unidos.-----

Una vez presentado el punto, se dan por **ENTERADOS** los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 10.- Lectura de oficio DGSPTYV/153/2017, signado por el LIC. GERARDO ANTONIO PÉREZ GÓMEZ, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, a través del cual informa que la

Empresa de Seguridad Privada "TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V." sí cumple con los parámetros necesarios para prestar sus servicios de seguridad y vigilancia en nuestro municipio.-----

Una vez presentado el punto, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

Lo anterior tiene su fundamento en los artículos 76 fracción I Inciso n) y fracción III Inciso c), y 181 de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 11.- Lectura de correspondencia enviada por el H. Congreso del Estado:-----

a) Oficio circular número 104. Remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, en sesión solemne celebrada el 03 de febrero de 2017; junto con sus consideraciones, mediante el cual declara <<Beneméritos del Estado a los Diputados Constituyentes que representaron a Guanajuato en el Congreso Constituyente de 1916-1917: Ramón Frausto, Vicente M. Valtierra, Natividad Macías Castorena, Jesús López Lira, David Peñaflo, Luis M. Alcocer, José Villaseñor Lomelí, Antonio Madrazo, Santiago Manrique, Hilario Medina Gaona, Manuel G. Aranda, Enrique Colunga, Ignacio López, Francisco Díaz Barriga, Fernando Lizardi, Nicolás Cano, Gilberto M. Navarro, Luis Fernández Martínez y Carlos Ramírez Llaca>>.-----

Una vez presentado el punto, se dan por **ENTERADOS** los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

PUNTO 12.- Asuntos Generales.-----

12 Inciso a) En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, solicita al pleno del Ayuntamiento para que el alumno Christian Ulises Hernández Montoya, quien cursa el séptimo semestre de la especialidad en Ingeniería en Gestión Empresarial en el Instituto Tecnológico de Celaya, pueda realizar visitas industriales en la ciudad de Toronto, Canadá, del 12 al 19 de marzo del año 2017.-----

Una vez presentado el punto, se acuerda apoyar con \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar

al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

12 Inciso b) En uso de la voz, el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA comenta acerca del nombramiento del Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, LIC. JOSÉ GERARDO ANTONIO PÉREZ GÓMEZ, debido a que ya transcurrieron más de tres meses que fue nombrado Encargado del Despacho.-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, comenta que el actual Encargado del Despacho está cumpliendo de forma eficiente operativa y administrativamente y que en la siguiente sesión pudiera hacerse la propuesta.-----

Se dan por **ENTERADOS** los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

12 Inciso c) En uso de la voz, el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA comenta acerca de la elección del Delegado de Santiago de Cuenda, solicita les informen en tiempo y en forma, ya que en la elección de delegado en Tavera y en Rincón de Centeno no fueron notificados.-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, comenta que se pondrán de acuerdo con la Comisión correspondiente durante la siguiente semana para llevar a cabo dicha elección.-----

Se dan por **ENTERADOS** los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

PUNTO 13.- Clausura de la Sesión Ordinaria.-----

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 27 veintisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento.-----